



INTERVENCIÓN DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN EL II ACTO DE ENTREGA DISTINCIONES CONMEMORATIVAS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

26 de Noviembre 2014

Personalment representa per a mi un honor presidir la Segona Edició de l'acte de lliurament de les distincions commemoratives del Dia Internacional per a l'Eradicació de la Violència contra la Dona.

Especialment enguany, en el qual es compleix el desè aniversari de la promulgació de la Llei Orgànica 1/2004 de Mesures de Protecció Integral contra la Violència de Gènere. Una llei aprovada amb el màxim consens possible ja que va merèixer la unanimitat de la totalitat dels grups parlamentaris del Congrés i que ha convertit a Espanya en un referent internacional en la matèria.

Ahir, 25 de novembre, es va commemorar el Dia Internacional per a l'Eradicació de la Violència contra la Dona, data triada per l'Assemblea de les Nacions Unides perquè governs, organitzacions internacionals i organitzacions no governamentals despleguin de manera especial la seva activitat

amb l'objectiu d'aconseguir una major sensibilització sobre aquesta xacra social.

Els asseguro que pel que fa al Govern d'Espanya, treballem amb un compromís ferm i amb la màxima determinació per engegar totes aquelles mesures que siguin necessàries per eradicar la violència contra la dona en qualsevol de les seves manifestacions.

Hoy es día para recordar y rendir un justo homenaje a las mujeres asesinadas en España por sus parejas o ex parejas durante este año 2014. Son 45 mujeres que ponen rostro a una gran tragedia que arroja otra cifra inaceptable: 33 niños huérfanos.

A todos nos produce un hondo pesar cada uno de estos dramas. Por ello, se analiza pormenorizadamente cada caso, viendo si había o no denuncias previas, el resultado de las mismas, así como el funcionamiento de los procedimientos establecidos. Todo ello con la finalidad de extraer conclusiones que permitan mejorar el sistema de protección a las víctimas.

En este sentido, y con el objetivo de reforzar a la víctima ante una circunstancia vital tan dura como es el proceso que desencadena en una denuncia, a través del RD Ley 3/2013 se le garantizó la asistencia jurídica gratuita con independencia de los recursos económicos.

El Proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita prevé esta asistencia incluso desde el momento anterior a la interposición de la propia denuncia para garantizar que esta sea viable.

En lo relativo a los menores -el otro gran drama de esta abominable lacra-, el Anteproyecto de Ley de Protección a la Infancia reconoce también a los menores hijos de estas mujeres como víctimas de la violencia de género.

En la reforma de la normativa de protección a la infancia se propone que si el juez no suspendiera la guarda y custodia y el régimen de visitas del agresor, deberá pronunciarse expresamente sobre la forma en que se ejercerá y deberá adoptar medidas para salvaguardar la integridad de los menores, así como para evitar la frecuente instrumentalización que se hace de estos niños con la perversa intención de infligir daño a la madre.

La violencia machista tiene unas consecuencias evidentes para la salud emocional, física e intelectual de los menores y es también considerada una de las formas de maltrato infantil. Sin olvidar que algunos de estos niños acaban siendo víctimas de una despiadada espiral que les lleva a reproducir en sus futuras relaciones afectivas las conductas agresivas que han observado o padecido durante la infancia.

Como Gobierno, la protección de los menores merece toda nuestra atención y dedicación.

Y hay otros colectivos, también especialmente vulnerables, en los que estamos centrando los esfuerzos. Me refiero a las mujeres con algún tipo de discapacidad, a las mujeres de la tercera edad y también a las mujeres del medio rural o inmigrantes ya que en todos estos casos sufren una doble discriminación por razón de su género y de sus circunstancias.

Muchas de las personas que están hoy aquí podrían darnos detalles estremecedores sobre la trata con fines de explotación sexual, las prácticas de mutilación genital femenina o los matrimonios forzados. Pues bien, ese drama está presente en nuestra realidad y hay que visualizarlo... Y, por supuesto, hay que prevenir, detectar, acompañar, proteger y dar una respuesta eficaz a estas y a todas las mujeres que sufren violencia de género.

Desde la coordinación y la unidad, todos los sectores afectados - las administraciones públicas, el poder judicial, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los profesionales, las asociaciones especializadas o los medios de comunicación...- debemos seguir trabajando para que cualquier acto de violencia contra la mujer sufra la más severa de las condenas sociales.

Y para ello es fundamental concienciar a la juventud de que ciertos comportamientos y actitudes constituyen el germen del maltrato. La acción en el ámbito educativo es crucial; la implantación en las escuelas e institutos del principio de igualdad y respeto es la clave de casi todo... Porque los niños y jóvenes de hoy determinarán la sociedad de mañana. El

Gobierno ya ha anunciado, en este sentido, que la campaña “No hay salida” de este año se orientará a los adolescentes.

Com a Delegada del Govern a Catalunya, vull felicitar i expressar el meu reconeixement a tots els premiats per la gran responsabilitat amb la qual desenvolupen la seva valuosa feina en pro de l'eradicació de la violència sobre la dona.

Així avui hem reconegut la dedicació i el treball del President de la Secció 4^a de l'Audiència Provincial de Girona qui, des de l'any 2005, presideix una secció especialitzada en Violència de Gènere, dedicada a analitzar si s'ha aplicat diligentment el marc legal en la primera instància i, en cas d'observar deficiències, a corregir aquestes desviacions amb l'objectiu d'adoptar les mesures més efectives per a la protecció de la víctima.

També s'ha reconegut la labor del Grup Central d'Atenció a la Víctima de la Policia de la Generalitat, Mossos d'Esquadra. Aquesta unitat treballa activament en aquesta matèria, atenent i tramitant els casos de violència sobre la dona. Desenvolupen el seu treball en contacte constant amb els diversos agents socials, tot i establint protocols d'actuació que aborden les necessitats i els problemes de les víctimes de manera integral. Valoro, especialment, la seva col·laboració amb les Unitats de Violència sobre la Dona de les diferents Subdelegacions del Govern a Catalunya.

Queremos destacar, asimismo, la inestimable labor de las entidades y organizaciones que trabajan a favor de la eliminación de la violencia de género y el apoyo a las víctimas.

En esta convocatoria hemos otorgado tres distinciones: a la Fundación Apip-Acam, dedicada a la formación e integración de personas que ejercen la prostitución y que son víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual a través de redes criminales.

Otra distinción se ha otorgado al Grup Acció 3, formado por profesionales que dirigen sus acciones al tratamiento y reeducación de los hombres agresores con el objetivo de que adquieran formas saludables de relación interpersonal a fin de que se alejen de conductas de dominación, control y abuso sobre la mujer.

Y, en tercer lugar, se ha distinguido al Centre Dolors Piera d'Igualtat d'Oportunitats i Promoció de les Dones de la Universitat de Lleida, quienes desarrollan una importante tarea de difusión de estudios y organización de cursos acerca de la violencia de género. También destinan sus esfuerzos a la sensibilización social participando en, colaboración con la Facultad de Derecho, en todas las acciones relacionadas con Violencia sobre la Mujer.

Existe un denominador común en todos los premiados. Un denominador común en torno a valores que deberían cotizar al alza, como son la solidaridad, la entrega, la vocación y el tesón

en el desempeño de vuestra difícil tarea. Sois, para todos nosotros, un estímulo y un ejemplo. Tenéis el agradecimiento de toda la sociedad porque -con una implicación que va más allá de lo profesional- contribuís, en el día a día, a construir un futuro mejor, libre de violencia.